

INDICE

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°2360

Lunes 15 de noviembre del 2021

CAPÍTULO I

ASUNTOS

- 1° Estrategia Empresarial 2022-2025
- 2° Comités de Apoyo de la Junta Directiva. Informe de avance
- 3° Informe Final de Gestión del Sr. Francisco Calvo Bonilla. Aval para la declaratoria de confidencialidad de apartados específicos
- 4° Estrategia financiera, necesidades de financiamiento
- 5° Ley General de Contratación Pública en RACSA Decreto Legislativo N°9986 según análisis de impacto. Cronograma de implementación de acciones
- 6° Comisión de Adquisiciones. Informe sobre el estado de ejecución de las contrataciones al III Trimestre 2021
- 7° Cámara de Tecnologías de Información y Comunicación CAMTIC y Coalición Costarricense de Iniciativas de Desarrollo CINDE. Complemento a nota GG-1552-2021. Informe sobre el estado actual del plan de trabajo y cronograma
- 8° Contraloría General de la República Oficio N°17357 DFOE-CAP 0836. Informe DFOE-CAP-SGP-00005-2021 - Uso del Sistema de Compras Públicas (SICOP) en las Instituciones Públicas

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°2360

Previo a iniciar la sesión, la Presidenta de la Junta Directiva, señora Laura María Paniagua Solís, y la Secretaria, señora Ligia Conejo Monge, hacen constar que dicha sesión se realizará mediante la utilización de la plataforma tecnológica Zoom, la cual permite cumplir con las condiciones esenciales de simultaneidad, interactividad e integralidad en la comunicación de todos los participantes. Lo anterior en acatamiento de lo que establece la Directriz DPJ-001-2020 de la Dirección Registro de Personas Jurídicas sobre la celebración de asambleas y sesiones de junta directiva.

Celebrada por la Junta Directiva de Radiográfica Costarricense, Sociedad Anónima, de forma virtual, a partir de las diecisiete horas del lunes quince de noviembre del año dos mil veintiuno. Presentes: la Presidenta, señora Laura María Paniagua Solís; el Vicepresidente, señor Gustavo Adolfo Valverde Mora; el Secretario, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; y el Tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata.

Ausente por razones personales. la Vocal, señora Ileana María Camacho Rodríguez.

Por RACSA: por la Oficialía de Cumplimiento de Gobierno Corporativo, el señor Carlos Rojas Gallardo acompañado por la señora Kembly Ramos Vega, el señor Jorge Ignacio Rodríguez Pacheco y el señor Carlos Alberto Ramírez Cerdas.

CAPÍTULO I ASUNTOS

Artículo 1º Estrategia Empresarial 2022-2025:

La Presidenta, la señora Laura María Paniagua Solís, señala que conforme a lo dispuesto en la sesión N°2358 del pasado 3 de noviembre del 2021, se tiene programado para la sesión de hoy un espacio para deliberar sobre aspectos estratégicos que serán la base para la construcción del ejercicio de planificación estratégica de la Empresa para el período 2022-2025.

Ingresan a la sesión de forma virtual, el responsable del proceso de planificación estratégica de la Empresa, el señor Carlos Rojas Gallardo con parte del equipo que lo acompañará en la construcción de este instrumento de orden estratégico, la señora Kembly Ramos Vega y los señores Jorge Ignacio Rodríguez Pacheco y Carlos Alberto Ramírez Cerdas.

Señalan que el objetivo de esta oportunidad es presentar a la Junta Directiva varios elementos del análisis del entorno, el alineamiento con la Estrategia 4.0, la ubicación de Costa Rica en la industria de las telecomunicaciones, el perfil de las empresas costarricenses especializadas en tecnología 4.0, la composición de la oferta 4.0 en el país, el tamaño del mercado global versus la tasa de crecimiento, las principales tendencias del entorno, el Plan Nacional de Desarrollo de Telecomunicaciones 2022-2027 y la gobernanza digital. Finalmente, presenta un ejercicio de valoración externa preliminar.

Seguidamente presentan los fundamentos del proceso de planificación estratégica, con el propósito de discutir los temas relevantes que se utilizarán de insumo para la construcción de la misión, visión y valores, para la definición de los objetivos y de las iniciativas estratégicas para el período 2022-2025. Para finalizar la presentación realizan un ejercicio de pensamiento estratégico con el propósito de identificar las principales líneas sobre las cuales se posicionará la Empresa de cara a los accionistas, en el ambiente corporativo-empresarial y de cara al mercado.

La Junta Directiva señala que el espacio de discusión ha sido de provecho dado que permite la deliberación sobre temas de interés empresarial que permitirán definir la orientación de la Empresa dentro del contexto corporativo. Señala que es necesario realizar un ejercicio similar con la alta gerencia, para identificar aspectos estratégicos conforme a su experiencia y conocimiento del negocio. En razón de la importancia que representa este tema, se programa para la sesión del 8 de diciembre próximo el informe de avance.

Los señores Rojas Gallardo, Ramos Vega, Rodríguez Pacheco y Ramírez Cerdas, toman nota de las observaciones planteadas y abandonan la sesión a partir de este momento.

Artículo 2º Comités de Apoyo de la Junta Directiva. Informe de avance:

La Presidenta, la señora Laura María Paniagua Solís, comenta que la Oficialía de Cumplimiento de Gobierno Corporativo, mediante el oficio de referencia JD-OCGC-055-2021

del 12 de noviembre de 2021, presenta a la Junta Directiva el informe de avance del proceso que se ha llevado a cabo para conformar los miembros externos de los Comités de Apoyo.

Ingresan a la sesión de forma virtual, en representación de la Oficialía de Cumplimiento de Gobierno Corporativo, el señor Carlos Rojas Gallardo y la señora Kembly Ramos Vega, quienes explican que el objetivo de este informe es presentar la situación actual del proceso de reclutamiento y selección de los miembros externos de los Comités de Apoyo de la Junta Directiva, específicamente para el de Gestión Financiera Estratégica y el de Innovación y Estrategia.

Explican que en el marco de lo establecido en el Código de Gobierno, se realizó el proceso de comunicación, artes, medios de promoción, fechas y medición a la respuesta; no obstante, al cierre de la recepción de ofertas, se registró únicamente un postulante. En razón del resultado se ha valorado la necesidad de mantener de forma permanente la invitación a conformar el registro de elegibles, así como la promoción en las diferentes redes y canales respectivos de participación. Asimismo, se ha procedido con el análisis de potenciales candidatos del Grupo ICE, para la conformación del listado de elegibles, en el tanto cumpla con el perfil y no exista conflicto de interés.

En virtud de lo anterior, se plantean varios puntos para valoración: a) generar un transitorio al Código de Gobierno Corporativo, con el objeto de que las sesiones de los comités se puedan realizar únicamente con la participación de los miembros de la Junta Directiva, acción que requiere su publicación en el Diario Oficial La Gaceta; b) Acelerar el esquema de valoración del perfil potencial del listado de candidatos de la Corporación; y c) Asegurar la aplicabilidad de los controles para el manejo de la información.

La Junta Directiva señala que en razón de la situación y el interés de operacionalizar los Comités de Apoyo de la Junta Directiva, instruye a la Oficialía de Cumplimiento de Gobierno Corporativo, para que proceda de inmediato la valoración de los potenciales candidatos de la Corporación e implemente a mayor brevedad el Comité de Gestión Financiera Estratégica y el Comité de Innovación y Estrategia. Asimismo, conforme a la experiencia que se desarrolle bajo este esquema en una etapa posterior presente las acciones que corresponda para ajustar el instrumento que regula esta gestión. Agradece la participación del señor Rojas y de la señora Ramos, quienes abandonan la sesión a partir de este momento.

Artículo 3° **Informe Final de Gestión de Sr. Francisco Calvo Bonilla. Aval para la declaratoria de confidencialidad de apartados específicos:**

Confidencialidad otorgada por el Consejo Directivo del ICE en la sesión N°6492 artículo 3 Capítulo II del 14 de diciembre del 2021, según oficio 0012-902-2021, por un plazo de tres años, visto en la sesión de Junta Directiva N°2368 artículo 11°.1 del 5 de enero del 2022.

Artículo 4° **Estrategia financiera, necesidades de financiamiento:**

La Presidenta, señora Laura María Paniagua Solís, comenta que la Gerencia General en cumplimiento a lo dispuesto en las sesiones N°2305 del 17 de diciembre del 2020 y N°2316 del 7 de abril del 2021, N°2328 del 2 de junio del 2021 y N°2337 del 19 de julio del 2021,



mediante el oficio de referencia GG-1626-2021 del 8 de octubre del 2021, presenta el informe trimestral sobre las acciones implementadas para la definición de una estrategia financiera con las necesidades de financiamiento.

La Junta Directiva comenta que el informe presentado por la Administración señala que el plan Presupuesto 2022, considera las reservas de liquidez de la Empresa, las proyecciones de recuperación de fondos, así como los egresos proyectados. Asimismo, indica que la Empresa cuenta con una Política de Inversiones de Capital y Declaración del Apetito de Riesgos, instrumento que define las condiciones y parámetros mínimos aceptables para la aprobación del presupuesto de inversiones de capital y marca la ruta para la Empresa en la gestión de los negocios actuales y futuros. Como hecho relevante destaca que la Administración inició un proceso de búsqueda de un nuevo modelo de negocio que permita el aprovechamiento del capital de trabajo y la rentabilización, así como la apertura de alternativas de financiamiento para lograr mayor participación en las oportunidades de negocio y ofrecer precios competitivos.

En virtud de lo anterior, se da por recibido el informe y se mantiene la periodicidad trimestral, en razón de las acciones indicadas por la Administración. Se programa la presentación del próximo informe para la última semana de enero del 2022.

Artículo 5° **Ley General de Contratación Pública en RACSA Decreto Legislativo N°9986 según análisis de impacto. Cronograma de implementación de acciones:**

La Presidenta, señora Laura María Solís Paniagua, comenta que la Gerencia General, con el propósito de atender el requerimiento planteado por la Junta Directiva en las sesiones: N°2328 del 2 de junio del 2021 y N°2348 del 8 de setiembre del 2021, mediante el oficio de referencia GG-1644-2021 del 12 de octubre del 2021, presenta el cronograma requerido para complementar el análisis de impacto de la Ley General de Contratación Pública en RACSA, conforme al Decreto Legislativo N°9986.

La Junta Directiva señala que el informe aportado por la Administración presenta un detalle del plan de trabajo del impacto operativo y normativo, el plan de acción para atender los riesgos asociados, así como el cronograma ajustado para la plataforma SICOP. En razón de la importancia que representa para la Empresa dar observancia plena a la implementación del Decreto Legislativo, se instruye a la Gerencia General para que establezca el control y seguimiento necesario para la ejecución del plan de trabajo conforme al cronograma establecido e informe de manera trimestral a la Junta Directiva el avance de la implementación del cronograma. En razón de lo anterior, se programa los informes de seguimiento para la última semana de los meses de marzo, junio, setiembre y diciembre, así como informar de manera oportuna sobre hechos relevantes.

Artículo 6° **Comisión de Adquisiciones. Informe sobre el estado de ejecución de las contrataciones al III Trimestre 2021:**

La Presidenta, la señora Laura María Paniagua Solís, somete a conocimiento de la Junta Directiva la nota de referencia GG-1646-2021 del 12 de octubre del 2021, mediante el cual se

presenta el informe sobre el estado de ejecución de las contrataciones aprobadas por la Comisión de Adquisiciones de la Empresa correspondiente al tercer trimestre del 2021.

La Junta Directiva señala que el objetivo de este informe es presentar el estado de ejecución de las contrataciones que han sido aprobadas con el estado de las mismas al tercer trimestre del 2021 que en términos generales describe los procedimientos adjudicados, la descripción del objeto y el monto, los cuales se encuentran en ejecución y a satisfacción. En virtud de lo anterior, da por recibido el informe.

Artículo 7° **Cámara de Tecnologías de Información y Comunicación CAMTIC y Coalición Costarricense de Iniciativas de Desarrollo CINDE. Complemento a nota GG-1552-2021. Informe sobre el estado actual del plan de trabajo y cronograma:**

La Presidenta, señora Laura María Paniagua Solís, comenta que la Gerencia General en atención al requerimiento planteado en las sesiones: N°2344 del 18 de agosto del 2021 y N°2352 del 29 de setiembre del 2021, mediante el oficio de referencia GG-1777-2021 del 3 de setiembre del 2021, presenta el informe del estado actual del plan de trabajo, así como el cronograma a corto plazo con las actividades a seguir en el proceso de exploración de oportunidades de negocio con CINDE y CAMTIC, en el marco del Decreto Ejecutivo N°42334 S-COMEX-MCSP.

La Junta Directiva señala que el informe rendido por la Administración considera un análisis de la situación actual, el plan de trabajo en la fase exploratoria, y las actividades. En razón del estado de situación de esta iniciativa y el plan de trabajo propuesta para la fase exploratoria, es responsabilidad de la Gerencia General analizar los resultados obtenidos en cada una de las actividades e identificar el momento oportuno para abordar las oportunidades de negocio e informar el resultado.

Artículo 8° **Contraloría General de la República Oficio N°17357 DFOE-CAP 0836. Informe DFOE-CAP-SGP-00005-2021 - Uso del Sistema de Compras Públicas (SICOP) en las Instituciones Públicas:**

La Presidenta, señora Laura María Paniagua Solís, comenta que la Contraloría General de la República, mediante el oficio de referencia N°17357 DFOE-CAP 0836, remite a los Jerarcas de las Instituciones del Sector Público, el Informe DFOE-CAP-SGP-00005-2021, denominado: “Uso del Sistema de Compras Públicas (SICOP) en las Instituciones Públicas”, el cual se consigna el resultado del seguimiento de la gestión.

La Junta Directiva señala que el informe aborda las acciones necesarias para dar inicio al proceso preparatorio ante la entrada en vigencia de la Ley General de Contratación Pública N°9986 a partir de enero del 2022, resulta necesario que la Administración conozca a la mayor brevedad los desafíos identificados por el Ente Contralor, para que se tomen las acciones necesarias.

La Junta Directiva una vez analizado el tema, resuelve:



Considerando que:

- a) **La Contraloría General de la República, mediante el oficio de referencia N°17357 DFOE-CAP 0836, remite a los Jerarcas de las Instituciones del Sector Público, el Informe DFOE-CAP-SGP-00005-2021, denominado: “Uso del Sistema de Compras Públicas (SICOP) en las Instituciones Públicas”, el cual se consigna el resultado del seguimiento de la gestión.**
- b) **Las auditorías internas de las instituciones públicas participaron en el desarrollo del proceso de manera colaborativa con el instrumento de análisis para su aplicación, identificación y presentación de los resultados particulares en cada institución.**
- c) **El informe rendido identifica oportunidades de mejora y desafíos que deben ser considerados por la Administración previo a la entrada en vigencia de la Ley General de Contratación Pública, N°9986 a partir del 1° de enero del 2022.**
- d) **Es interés de la Junta Directiva coadyuvar en la mejora de la gestión empresarial.**

Por tanto, acuerda:

- 1) **Trasladar a la Gerencia General, con copia a la Auditoría Interna, el oficio de la Contraloría General de la República que se cita en el considerando a) de este acuerdo.**
- 2) **Instruir a la Gerencia General para que valore los resultados del Informe de la Contraloría General de la República e implemente las acciones necesarias para mejorar la gestión a nivel empresarial en este tema.**
- 3) **La implementación de este acuerdo es responsabilidad de la Gerencia General.**

La Presidenta, la señora Laura María Paniagua Solís, da por terminada la sesión virtual al ser las diecinueve horas y cuarenta y nueve minutos. Agradece a los Directivos y a los representantes de la Administración su participación.

*Secretaría Junta Directiva
16/11/2021 16:11 hrs*